

### **Requisitos:**

- Para realizar el trámite de Licencias de Conducir, el ciudadano no debe registrar multas electorales en el Sistema ONPE.
- Examen Psicosomático original para la categoría (policlínica autorizada).
- Examen de reglas de tránsito o Certificado del curso de Reforzamiento de Escuela autorizada.
- DNI original y 01 copia.
- Copia de Licencia de Conducir o denuncia policial por pérdida.
- Solicitud para emisión de Licencia de Conducir.